



**INFORME DE GESTION DE LA
EVALUACION Y MONITOREO PTS 2024
SANTA BARBARA-ANTIOQUIA**

SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

**JORGE MARIO QUINTANA
CAÑAVERAL**

ALCALDE MUNICIPAL 2024-2027



Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS 2024

1. INTRODUCCIÓN.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO

Santa Bárbara es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Caldas, por el este con los municipios de Montebello y Abejorral, por el sur con los municipios de La Pintada y Aguadas del departamento de Caldas y por el oeste con el municipio de Fredonia.



Entre los apelativos que ha merecido el municipio están "Balcón de Bellos Paisajes" y "Cuna de la Cordialidad". Recibió su nombre en honor de Santa Bárbara, invocada en las tormentas para prevenir los rayos. Otros nombres más antiguos que ha tenido el municipio han sido Nuestra Señora de la Candelaria, Sitio Viejo, Cienaguita y Pueblo de Pascua.

Santa Bárbara se encuentra ubicada en el flanco occidental de la Cordillera Central, caracterizado por una topografía montañosa. Pertenece a la Subregión del Suroeste Antioqueño; ocupa el 0.3% de la extensión total del departamento y el 3.3% del territorio del suroeste. Está localizado a 5° 52' 32" de latitud norte y a 75° 33' 48" de longitud oeste de Greenwich; se encuentra a 53 kilómetros de distancia de la capital antioqueña, Medellín. Santa Bárbara es tierra de paisajes y frutas, cuya base económica radica en el sector primario, en el cual posee ventajas comparativas importantes específicamente en el área agrícola, y más concretamente en la fruticultura; es así como el municipio orienta muchos de sus esfuerzos de desarrollo hacia el fomento de la actividad frutícola.

El doctor Eduardo Santos bautizó a esta población con el nombre de "Balcón de los bellos paisajes". Es de fama en toda Antioquia la situación pintoresca de la cabecera de este municipio. Como muy bien dijo también el doctor Manuel Uribe Ángel: "La cordillera se abre y se bifurca como las varillas de un abanico, y al llegar a estas cuchillas se contempla la ciudad como a horcajadas, como un jinete que cabalga sobre la verde y enhiesta cordillera". En efecto desde Santa Bárbara se domina una gran extensión del departamento. Tendidas en la llanura se contemplan las ciudades de Fredonia, Támesis, Tarso, Montebello y Pantanillo, y los ríos Cauca y Poblano, además del Nevado del Ruiz cuando el horizonte está despejado por las mañanas. Santa Bárbara es un verdadero balcón, y la magnificencia de sus crepúsculos, y la majestad de sus alboradas, hacen más adecuado su apelativo de "Balcón". Su topografía tiene marcadas semejanzas con la ciudad española de Granada.

Muy pocas poblaciones de Antioquia disponen de la hermosa panorámica de esta tierra bañada por un sol ardiente, y rodeada de preciosos paisajes. Los fotógrafos que la visitan gozan con la variedad de sus picachos y valles lejanos.

El territorio de Santa Bárbara posee una extensión de 188 Km². Su cabecera municipal está situada a 1.800 metros sobre el nivel del mar con una temperatura promedio de 19° centígrados. Se divide en los corregimientos de Damasco y Versalles, y en 42 veredas entre las cuales se mencionan Aguacatal, Bellavista, Alto de los Gómez, Cordoncillo, El Vergel, La Úrsula, La Primavera, Palocoposo, Pavas y Los Charcos. Se comunica por carretera pavimentada con los municipios antioqueños de Caldas, Montebello y La Pintada. Por carretera destapada con los municipios de Fredonia y Abejorral.

Tiene acceso directo por carretera pavimentada a tres capitales de departamento de Colombia: Medellín, Manizales y Pereira. El municipio tiene grandes ventajas para el desplazamiento de su población gracias a su estratégica localización.



respecto a la Troncal de Occidente, la cual cruza el territorio de norte a sur, pasando por la cabecera municipal y por el centro poblado del corregimiento de Versalles. Pertenece a la región del Suroeste Antioqueño y está comunicado regional, departamental y nacionalmente a través de su sistema vial terrestre. Las principales vías que confluyen en el territorio son: La Troncal de Occidente y las vías a Montebello, Fredonia y Abejorral. Patrimonio histórico artístico: Iglesia parroquial de Santa Bárbara. Se comenzó a construir en 1910. Corregimiento de Damasco, típico poblado que conserva su encanto colonial conocido como "El Pesebre Escondido", destinos naturales y ecológicos, ríos Buey y Poblano, cerro Amarillo, quebrada Sabaletas.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.



Alcaldía de Santa Bárbara

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

8.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2024



Santa Bárbara

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	Meta establecida por la ET	
							h. Valor programado	i. Semaforización
1	A 2027 se disminuye la transmisión de enfermedades de origen zoonótico dentro del municipio	R	243.7	308.70	-65.00		240	
2	A 2027 se Disminuye la tasa de mortalidad en personas de 30 a 70 años por enfermedades no transmisibles (enfermedades del sistema circulatorio)	R	45	62.00	-17.00		38	
3	A 2027 se disminuye la tasa de intentos de suicidio	R	240	50.20	189.80		38.0	
4	Al 2027, disminuir la tasa de embarazo en adolescentes de 15 a 19 años	R	32.7	14.80	17.90		30	
5	Al 2027 se disminuye la tasa de muertes en menores de cinco años	R	72.4	19.20	53.20		70	
6	Al 2027 aumentar la cobertura de afiliados al SGSSS	A	18845	18407.00	438.00		19033	
7	Al 2027 se disminuye la tasa de incidencia de enfermedades micobacterianas	R	32.7	32.30	0.40		30	
8	Al 2027, la ESE Hospital Santa María con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina	A	0	1.00	-1.00		2	
9	Al 2027 se fortalecen las capacidades comunitarias en la gestión del riesgo de emergencias y desastres que afecten la salud de la población santa barbaraña	A	0	1.00	-1.00		4	
10	Al 2027 se Crear y desarrollan mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud dentro del municipio	A	10	10.00	0.00		20	
11	Al 2027 se Crear y desarrollan mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud dentro del municipio	A	3	7.00	-4.00		20	
12	Al 2027, aumentar el cumplimiento del desempeño en vigilancia epidemiológica de 80% a 84%	A	80	93.50	-13.50		84	
13	Al 2027 aumentar la participación de las comunidades en los procesos de participación social en salud	A	1	1.00	0.00		5	

Resumen evaluación:

I. Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud	100.00
II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador	61.54
III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	100.00
Promedio de cumplimiento global	87.18

8.1.1 ANALISIS

Con respecto a la evaluación estratégica del Plan Territorial de Salud vigencia 2024 dentro del municipio de santa bárbara podemos observar que de las 13 metas de resultado propuestas dentro del componente estratégico 8 de ellas se encuentran en un porcentaje de ejecución adecuado logrando de esta forma alcanzar la disminución de la carga de enfermedades, aumentos de coberturas y articulación interinstitucional y sectorial dentro del municipio.



Indicadores tales como el consumo de SPA, embarazo temprano, conducta suicida y la carga de enfermedad asociada a problemas de convivencia y salud mental ha disminuido gradualmente con respecto a la línea de base del año 2023, generando así oportunidades de formación, subsistencia, protección, recreación, identidad y participación que faciliten reducir los actos de violencia y fomentar un buen bienestar social.

La tasa de muertes en menores de 5 años también ha presentado una disminución considerable con respecto a la línea base del año 2023 ya que pasa de 72.4% a 19.20 % , acciones y estrategias tales como abordaje integral de la salud materno infantil, la nutrición y la prevención de enfermedades prevalentes en la infancia han contribuido al mejoramiento de este indicador además de la mejora del acceso a los servicios de salud.

El fortalecimiento de sistemas de información de la autoridad sanitaria a través del eje de gobernabilidad y gobernanza y de los comités de vigilancia epidemiológica ha permitido verificar logros en los niveles de salud de la población ajustando contenidos y acciones que aumenten el bienestar e impidan la morbilidad y discapacidades evitables, es por ello que se percibe una mejora considerable en este indicador pasando de una línea base de 80% a un porcentaje de efectividad de 93.30 % durante el año 2024.

Ahora bien, con respecto a la capacidad de respuesta ante las emergencias y desastres el municipio de santa bárbara requiere de capacidades fortalecidas y la intervención de todos los estratos, iniciando por el nivel familiar y comunitario ,siguiendo con nivel local y regional y concluyendo en el nivel nacional; esta participación integra a los sectores públicos, privados y a los colectivos sociales, culturales y étnicos; todos ellos enfocados a una respuesta en función de las necesidades como un único fin.

Si bien, Los mecanismos estratégicos son la base para el fortalecimiento de los planes y el municipio ha avanzado en esta línea, aún falta desarrollar un trabajo interinstitucional que permita fortalecer el plan de emergencias municipal acciones con carácter dinámico y de amplia difusión, es la herramienta clave de articulación de las instituciones y organizaciones que participan en la atención de emergencias y/o desastres. De allí será necesario avanzar de igual manera en el establecimiento de procedimientos, protocolos, simulaciones y simulacros para la apropiación adecuada de todos los actores involucrados.

Dentro de los indicadores que presentan una semaforización en rojo se encuentra la mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón; para la vigencia 2024, el número de casos aumento en 17 con respecto a la línea base de la vigencia 2023, esto se debe principalmente a la edad avanzada, Antecedentes de cardiopatía isquémica prematura en la familia, Aumento de las cifras de colesterol total, sobre todo del LDL (malo) Disminución de los valores de colesterol HDL bueno), Tabaquismo, Hipertensión arterial, Diabetes mellitus, Obesidad, entre otros .



El municipio de Santa Bárbara a través de la ejecución del Plan de intervenciones colectivas PIC – componente de vida saludable y enfermedades no transmisibles fortalece la prevención de los factores de riesgo a través de la prevención de los factores de riesgo optimizando estilos de vida que se asocian con buen control de la presión arterial, bajas concentraciones de colesterol, peso corporal ideal, práctica de ejercicio físico y abstención de tabaco, promoviendo la salud, implantando políticas de vida saludable y creando un entorno físico que conduzca a adoptar y mantener estilos de vida cardiosaludables durante el curso de la vida, desde la infancia a la vejez.

Por otro lado encontramos que las enfermedades de origen zoonótico han tenido un aumento considerable del 65 % dentro del municipio dado que para el año 2024 se presenta un porcentaje de 308.70 % con respecto al año anterior que fue de 240% . Una de las razones principales que se deben considerar es que a la fecha, el municipio carece de una política pública de tenencia responsable de mascotas que no han permitido generar estrategias de intervención contundentes para mejorar este aspecto.

8.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

Dimensión o Eje	Fuente de Financiación	Subcuenta	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento	Observación
Salud Ambiental	SGP	Salud Pública	\$18137,407	\$ 18137,407	100%	
Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	SGP	Salud Pública	26103,267	\$ 26103,267	100%	
Convivencia Social y Salud Mental	SGP	Salud Pública	63722,485	\$ 63722,485	100%	
Seguridad Alimentaria y Nutricional	SGP	Salud Pública	21250,459	\$ 21250,459	100%	
Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos	SGP	Salud Pública	27896,733	\$ 27896,733	100%	
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	SGP	Salud Pública	49999,999	\$ 49999,999	100%	
Salud Pública en Emergencias y Desastres	SGP	Salud Pública	4999,999	\$ 4999,999	100%	
Salud y Ámbito Laboral	SGP	Salud Pública	4999,999	\$ 4999,999	100%	
Dimensión Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables	SGP	Salud Pública	29999,999	\$ 29999,999	100%	
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	SGP	Salud Pública	164553,755	\$ 107395,370	65%	
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	SGP	Régimen subsidiado	244042,264	\$ 244042,264	100%	



Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	SGP	Régimen subsidiado	1908837,651	\$ 1908837,651	100%	
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	SGP	Régimen subsidiado	7124221,689	7124221,689	100%	
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	SGP	Régimen subsidiado	13824566,675	\$ 13824566,675	100%	
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	SGP	Prestación de Servicios	319126,795	\$ 319126,795	100%	
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	SGP	Salud Pública	158800,000	\$ 154800,000	97%	
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	SGP	Otros Gastos en Salud	82657,170	\$ 82657,170	100%	
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	SGP	Régimen subsidiado	97894,602	97894,602	100%	

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	24171810948	24110652563	100%
ICLD	0	0	#¡DIV/0!
Coljuegos (75%)	244042264	244042264	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	82657170	82657170	100%
Departamento (Concurrencias)	158800000	154800000	97%
Departamento (Rentas Cedidas)	1908837651	1908837651	100%
Adres	13824566675	13824566675	100%
IVC (0,4%)	97894602	97894602	100%
Otras Fuentes de Financiación		82657170	#¡DIV/0!
Inversión	0	0	#¡DIV/0!

8.2.1 ANALISIS FINANCIERO

Con respecto a la ejecución financiera de las vigencias 2024 el municipio de Santa Bárbara obtuvo una eficacia financiera correspondiente al 99.57 % lo que significa que se realizó una adecuada programación y ejecución de los recursos de la vigencias, con respecto a las actividades programadas para dar cumplimiento al Plan Territorial de Salud.



El propósito de este paso consiste en definir los recursos a través de los cuales el sector salud financie las metas sanitarias que se previó alcanzar durante el periodo de gobierno correspondiente a la vigencia 2024. Así mismo, identifiqué los recursos que estarían a cargo de la transectorialidad y que contribuirán a mejorar las condiciones de vida y salud de la población y a avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud.

En el marco de una gestión orientada a resultados, el componente de inversión plurianual del PTS definió por cada una de las metas sanitarias de componente (producto), el costo estimado para su cumplimiento, así como la programación anual para su ejecución.

8. CONCLUSIONES

Con la evaluación del PTS, se busca que la entidad territorial, defina a partir de la apuesta estratégica, los resultados, productos e insumos que se requieren para contribuir con la equidad en salud, la afectación positiva de los determinantes de la salud y la mitigación de los impactos de la carga de la enfermedad sobre los años de vida saludable.

- Corresponde al Municipio de Santa Bárbara dirigir el Sistema Local de Salud como entidad ejecutora, rectora y ejercer las funciones de vigilancia y control establecidas para la Dirección Local de Salud por el Ministerio de la Protección Social y la Secretaría de Salud Departamental.
- Los desafíos institucionales del Plan de Salud Territorial en el municipio de Santa Bárbara, se concentran en: Concertar la ejecución de acciones en salud y seguridad social, con aquellas entidades de mayor gobernabilidad o más alta posibilidad de acceso a procesos de toma de decisiones sectoriales, Identificar a las organizaciones y líderes comprometidos con la solución de los problemas e interesados en el sector de la Salud, Fomentar y fortalecer las organizaciones oficiales, sociales y comunitarias, Propiciar la participación de los líderes comunitarios y representantes de las organizaciones de base, que garanticen el manejo, discusión y difusión de la información, para la ejecución de los programas, proyectos y acciones contempladas en el Plan de Salud Territorial.
- Para determinar el cumplimiento de objetivos y metas cumplidas en el PTS para la vigencia 2024 desde el POA, se valoraron un total de 13 metas de las cuales 8 obtuvieron una valoración positiva y los restantes 2 se calificaron con potencial considerable de mejoramiento continuo y 3, se calificaron de forma negativa. Al convertir estos resultados a una escala cuantitativa, se obtiene un puntaje del 87.18% de favorabilidad, teniendo en cuenta el porcentaje de metas que corresponden a resultados en salud, eficacia técnica en las metas de resultado y coherencia de lo programado con respecto a la línea base.